

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**13578** ORDEN EHA/2419/2004, de 7 de julio, por la que se corrigen errores de la Orden EHA/2168/2004, de 17 de junio, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Único para personal laboral de la Administración General del Estado.

Advertidos errores en el Anexo I de la Orden EHA/2168/2004 de 17 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 159, de 2 de julio, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Único para personal laboral de la Administración General del Estado, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo I, donde dice:

Código Puesto	Unidad	Jornada	Dotación
«25 28 29	Instituto de Estudios Fiscales. Dirección General de Fondos Comunitarios. Dirección General de Fondos Comunitarios.»	Mañana.	8

Debe decir:

Código Puesto	Unidad	Jornada	Dotación
«25 28 29	Instituto de Estudios Fiscales. Dirección General de Financiación Territorial. Dirección General de Financiación Territorial.»	Mañana. Tarde.	5 3

Se suprime el Código Puesto número 24 de la Unidad Gerencia Territorial del Catastro de Zaragoza.

Madrid, 7 de julio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/1112/2004, de 28 de abril, BOE del 29), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**13579** ORDEN ECI/2420/2004, de 2 de julio, por la que se corrige error en la Orden ECI/2094/2004, de 18 de mayo, por la que se convocaba concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

Por Orden ECI/ 2094/ 2004, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 157 de 30 de junio), se convocaba concurso

específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

Advertido error material en la pagina 24050, Anexo I de la citada Orden ministerial, al haberse ofertado, con el n.º de orden 7, el puesto de trabajo «Director Técnico de Investigación N 28», no encontrándose dicho puesto vacante en la actualidad, procede efectuar la subsanación de la citada Convocatoria, acordándose, en consecuencia, excluir del concurso específico convocado mediante Orden ECI/2094/2004, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 157 de 30 de junio) el puesto de trabajo «Director Técnico de Investigación N 28» al que se ha hecho referencia.

Se mantiene el número de orden del resto de las plazas incluidas en el anexo I.

La presente subsanación no reabre el plazo de presentación de instancias.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de julio de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, BOE del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Subdirector general de Personal de Administración.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**13580** ORDEN TAS/2421/2004, de 12 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social, por las modalidades de acceso libre y de promoción interna.

El Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2004, («Boletín Oficial del Estado» del 7 de febrero), autoriza en su Anexo la convocatoria de plazas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social, tres en la Escala de Actuarios y tres en la Escala de Estadísticos y Economistas. Igualmente, el artículo 5 del citado Real Decreto prevé la convocatoria de hasta 4346 plazas de promoción interna para los distintos grupos de personal funcionario, con la distribución por Cuerpos y Escalas que determine el Ministerio de Administraciones Públicas. Una vez efectuada dicha distribución, han sido adjudicadas plazas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social, dos plazas en la Escala de Actuarios y dos plazas en la Escala de Estadísticos y Economistas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración de la Seguridad Social, este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda publicar la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social, con dos modalidades de acceso, una para la cobertura de las plazas previstas en el Anexo del Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, y otra, para la cobertura de las plazas previstas en el artículo 5 de dicho Real Decreto, con sujeción a las siguientes

## Bases de la convocatoria

### 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la